



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADOS DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
NO INCONVENIENTE					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Se brinda NIO INCONVENIENTE eventos así como también a todo trabajo o acción que sea necesaria de supervisar antes que se lleve a cabo con las medidas de seguridad.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Norma Oficial Mexicana NOM-009-STPS-2011			
DOCUMENTO A OBTENER:		OFICIO DE NIO INCONVENIENTE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		temporal
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando la ciudadanía lo solicite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		La inspección de las condiciones de seguridad para la prevención de riesgos laborales.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NIO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
Oficio de solicitud, memoria descriptiva, copia de la credencial de elector de quien solicite el trámite.		SI	1	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULOS I, 5, 8, 40, 78, 81, 85 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; ARTÍCULOS I, 71 FRACCIÓN II, III, 109 Y 110, DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; ARTÍCULOS 6.1, 6.3, 6.6, 6.34, DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS I, 2, 40, 42, FRACCIONES I, II, III, IV, INCISOS A, B, C, V, VI, 48, 49, INCISO VIII, 63, 66, DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO I, 2, 31 FRACCIONES I TER, XXI TER Y 48 FRACCIÓN XIII TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 108, FRACCIONES XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX Y XX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; Y DEMÁS APLICADOS EN LA MATERIA.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Oficio de solicitud, memoria descriptiva, copia de la credencial de elector de quien solicite el trámite.		SI	1	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULOS I, 5, 8, 40, 78, 81, 85 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; ARTÍCULOS I, 71 FRACCIÓN II, III, 109 Y 110, DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; ARTÍCULOS 6.1, 6.3, 6.6, 6.34, DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS I, 2, 40, 42, FRACCIONES I, II, III, IV, INCISOS A, B, C, V, VI, 48, 49, INCISO VIII, 63, 66, DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO I, 2, 31 FRACCIONES I TER, XXI TER Y 48 FRACCIÓN XIII TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 108, FRACCIONES XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX Y XX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; Y DEMÁS APLICADOS EN LA MATERIA.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Oficio de solicitud, memoria descriptiva, copia de la credencial de elector de quien solicite el trámite.		SI	1	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULOS I, 5, 8, 40, 78, 81, 85 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; ARTÍCULOS I, 71 FRACCIÓN II, III, 109 Y 110, DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; ARTÍCULOS 6.1, 6.3, 6.6, 6.34, DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS I, 2, 40, 42, FRACCIONES I, II, III, IV, INCISOS A, B, C, V, VI, 48, 49, INCISO VIII, 63, 66, DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO I, 2, 31 FRACCIONES I TER, XXI TER Y 48 FRACCIÓN XIII TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 108, FRACCIONES XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX Y XX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; Y DEMÁS APLICADOS EN LA MATERIA.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		DEBERÁ DE INGRESAR UN OFICIO SOLICITANDO SU DOCUMENTO DE NO INCONVENIENTE, EN EL CUAL CONTENDRA, MEMORIA DESCRIPTIVA, DATOS DE UBICACIÓN Y CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL LUGAR EXACTO DONDE SERA LLEVADO A CABO EL TRABAJO, ASÍ COMO LOS DÍAS QUE SERA UTILIZADO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 Días			
COSTO:		En base al Código Financiero		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Zumpango, Edo. Mex.			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se hace entrega Oficio de No Inconveniente, sellado y firmado por el Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo			



APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO		Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo Zumpango		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Mario Manuel Sánchez Villafuerte		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Juárez s/n Centro	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Barrio San Juan	MUNICIPIO:	Zumpango	
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 y Sábados de 09:00 a 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 y Sábados de 09:00 a 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar el trámite?			
RESPUESTA:	En las oficinas que ocupan la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué necesito para realizar el trámite?			
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas que ocupan la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, con el oficio de solicitud, copia de comprobante de domicilio y croquis de localización			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario puedo acudir para realizar el trámite?			
RESPUESTA:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 y Sábados de 09:00 a 13:00			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06 / FEBRERO / 2024
TBGIR BLANCA ESTELA SOTO SOLANO	LIC. MARIO MANUEL SÁNCHEZ VILLAFUERTE	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

